

Loja, 10 de julio del 2015

Ingeniero  
Richard Emilio Carrión Rojas. /

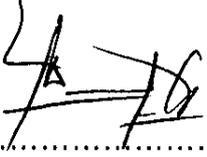
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de Responsabilidad Limitada "GUEROCA CIA. LTDA.", en esta sesión de carácter universal realizada el 10 de julio del dos mil quince, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo estatutario de dos años de acuerdo al art. ° 12 de la constitución de la compañía.

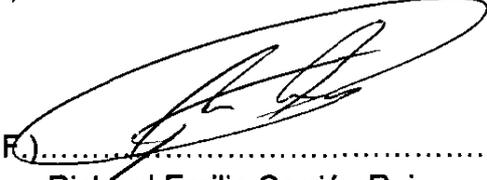
Como Presidente tendrá Ud. las atribuciones y deberes que constan en la escritura Pública constitutiva de la compañía "GUEROCA CIA. LTDA", celebrada en la notaria primera del Cantón Loja, el día lunes 29 de junio del año 2009, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución NUMERO 09.LICLZCH-132 del 30 de junio del 2009 expedida por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre intendente de compañía de Loja, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Loja el 07 de julio del 2009 bajo la partida N° 569 y anotada en el repertorio con el N° 1356 juntamente con la resolución aprobatoria de fecha 30 de junio del 2009.

Ud. Se designará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

  
F.).....  
Wilson Oswaldo Guerra Iriarte  
GERENTE "GUEROCA CIA. LTDA"  
N°.- 1103146674

Acepto el cargo de Presidente, de la compañía de responsabilidad limitada "GUEROCA CIA. LTDA" el 10 de Julio del 2015.

  
F.).....  
Richard Emilio Carrión Rojas  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



TRÁMITE NÚMERO: 4026

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	2605
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/07/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	513
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	GUEROCA CIA.LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	CARRION ROJAS RICHARD EMILIO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1102907886
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO